



DTCI

202538500414261

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 16 de 2025

Señora

MARÍA R. CAMPOS

CL 128 B 18 79

horizoteslacalleja@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500466942 Solicitud de inclusión de la Carrera 19 en la brigada de reacción de espacio público. Localidad de Usaquén

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su solicitud a través de la cual solicita: *"solicitud de inclusión de la Carrera 19 entre las calles 127 y 134 en la brigada de reacción de espacio público."*, amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad-SIGIDU, el tramo vial objeto de su solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad se identifica con Código de Identificación Vial desde CIV_ 1004392 PK_ID_CALZADA_ 510176 hasta CIV_ 1008140 PK_ID_CALZADA_ 24121629 y en consecuencia su atención es competencia de este Instituto, sin embargo, actualmente dicho espacio público no se encuentra priorizado para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538500414261

Información Pública

Al responder cite este número

Con este propósito, el Instituto estructuró el Programa para la Conservación del Espacio Público y red de Ciclorrutas de la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación del Espacio Público y red de Ciclorrutas existentes, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo de priorización, este arrojó un mayor resultado para otras zonas de la ciudad que fueron las seleccionadas para su posible atención.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 16-04-2025 12:12:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2